

Registrada en ficha



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de junio de 2002

Expediente N° 8.162/02

RES. D. Cs. Ex. N° 099/02

VISTO:

La presentación efectuada por la alumna Carolina Iburguren, en su calidad de Auxiliar Docente de 2da. Categoría, cargo para el que fuera designado mediante Res. C.D. N° 196/01;

Que en la citada resolución se hace expresa mención sobre la obligación de los designados para cumplir con la documentación de rigor (certificado de aptitud física, declaración jurada, planilla de réditos, seguros, etc.) dentro un plazo determinado;

Que no existe otra disposición, al menos de conocimiento de esta Unidad Académica, que implique una obligación de parte del designado en tal sentido;

Que la cátedra con el V° B° de su titular a fs. 3 vta., certifica la real prestación de servicios en tiempo y forma de la recurrente, la Srta. Carolina Iburguren como Auxiliar Docente de 2da. Categoría;

Que en consecuencia se hace necesario emitir el instrumento legal pertinente disponiendo el pago de los haberes respectivos;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

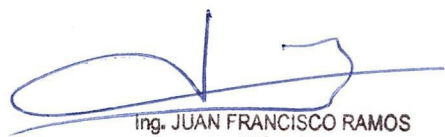
ARTICULO 1°: Reconocer de legítimo abono los servicios prestados por la Srta. Carolina Iburguren - D.N.I. N° 26.031.620, como Auxiliar Docente de 2da. Categoría de la asignatura Química Inorgánica I, por el período comprendido entre el 1ro. de agosto de 2001 y hasta la finalización de su designación (Res. C.D. N° 196/01).

ARTICULO 2°: Hágase saber a la Srta. Iburguren y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHÍVESE.

NV
mxs


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS